

Discusiones político-culturales sobre la última dictadura en Facebook e Instagram A 40 años del retorno de la democracia

Lestard, Nicolás - *nicolaslestard1@gmail.com*

Estudiante de la Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Zárate Scheinsohn, Bruno - *brunozarates@gmail.com*

Estudiante de la Carrera de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Recibido: 2/09/2023

Aprobado: 13/12/2023

Resumen En el presente trabajo nos dedicamos a explorar cómo se manifiestan actualmente las discusiones político-culturales sobre la última dictadura cívico-militar, en las redes sociales Instagram y Facebook, en un contexto de expansión de las tecnologías digitales y de la esfera pública digital. Para llevar a cabo este artículo, se utilizó una metodología cualitativa basada en el análisis de contenido, siendo éste consistente en *screenshots* que recogen discusiones de temática político-cultural. Apreciamos una tendencia novedosa a disputar el discurso oficial de los derechos humanos, anti-dictatorial y pro-democrático, a 40 años del fin del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN). Consecuentemente, promoveremos algunas consideraciones acerca de la vigencia del ideal habermasiano de la *acción comunicativa*, en contraste con los modos de comunicación propios de estos tiempos de Big Data (Han 2022) y *gubernamentalidad algorítmica* (Costa 2022; Rodríguez 2019). Asimismo, entendemos que lo que ocurre como trasfondo es la construcción social de la memoria (Halbwachs 2004), siendo las redes sociales un nuevo campo en que ésta muta. La aceleración en los progresos tecnológicos digitales no dejan de plantear nuevas incógnitas al respecto; por eso, partimos desde algunas ideas sociológicas y filosóficas para aproximarnos a una dilucidación de este asunto.

Palabras claves: Digitalidad, Memoria Colectiva, Acción comunicativa, Democracia, Última Dictadura.

Abstract In the present work, we dedicate ourselves to exploring how current political and cultural discussions about the last civic-military dictatorship manifest themselves, within the social media of Facebook and Instagram, in a context of expansion of digital technologies and the digital public sphere. To develop this work we chose a qualitative methodology based on content analysis, which consists of *screenshots* about political and cultural discussion. These show a tendency to challenge the claims of the official discourse on human rights, against dictatorship and for democracy, at 40 years since the end of the self named “Process of National Reorganization” (PRN). Backed on such analysis, we will foster some considerations regarding the validity of Habermas’ ideal of *communicative action*, in contrast to the characteristic forms of communication in these times of Big Data (Han 2022) and *algorithmic governmentality* (Costa 2022; Rodríguez 2019). In this sense, we understand that the background process is the social construction of memory (Halbwachs 2004), being social media a new field in which it mutates. The acceleration of digital technology constantly raises new questions in regards to these social phenomena; and that is why we approach the subject from sociology and philosophy to elucidate this subject.

Keywords: Digitality, Collective Memory, Communicative Action, Democracy, Last Dictatorship.

Introducción

“La política en su sentido más denso puede pensarse, citando a Bourdieu, como luchas por la imposición de principios de visión y división del mundo. *Luchas por la definición de lo que es y lo que debe ser la vida en sociedad, por imponer un sistema clasificador que propone ordenar al mundo de determinada manera*” (Rubinich 2022: 94)

Las redes sociales, la expansión del mundo digital y la proliferación de las Tecnologías Digitales¹, generaron, evidentemente, un impacto en las distintas formas de vincularnos

¹ Zukerfeld caracteriza esta tecnología como un tipo específico de tecnologías de información, cuya especificidad se debe al almacenamiento, reproducción, transmisión, procesamiento y conversión de información basado en *bits*, unidades de información que funcionan como “equivalente general” (Zukerfeld 2015: 7)

socialmente. Entre éstas encontramos la discusión y las variadas formas de prácticas políticas, que en el marco de la democracia atraviesan y atravesaron ciertas modificaciones, sustanciales y de significativo alcance. A la altura del 2023, en época ya post-pandemia del COVID-19, el protagonismo del mundo digital se proclamó como nunca antes. Por lo tanto, es importante para comprender los tiempos corrientes tomar en consideración de qué maneras se articulan las manifestaciones pertinentes a la esfera pública en un contexto digital, ya que es un campo donde la discusión y la acción política se desarrolla, y que, igualmente, tiene sus propias peculiaridades: la relación entre los usuarios, en sus maneras espontáneas de comunicación -comentarios sobre una publicación, o difusión de contenido a través de grupos privados, por ejemplo-, constituyen todo un fenómeno sociológico novedoso y de gran interés, del que ya se han hecho eco los investigadores desde tiempos recientes y no tan recientes.

Este trabajo intentará abordar apropiadamente, en base a teoría sociológica tocante al aludido contexto contemporáneo, el siguiente tema: la discursividad político-culturales en el mundo digital al respecto de la última dictadura cívico-ecclesiástico-militar. Lo que no será difícil aceptar es que éste, razonablemente, presenta características no atestiguadas en la época pre-digital, y que consiguientemente evidencian un viraje en la heterogénea percepción histórica materializada en la opinión pública al respecto de tal acontecimiento histórico. En virtud de lo cual sostendremos la hipótesis, con el respaldo de la evidencia seleccionada, que la hegemonía que la postura anti-dictatorial y pro-derechos humanos logró mantener en el último tiempo está actualmente puesta en disputa, con una intensificación de la aparición de posturas que podríamos llamar *negacionistas*.

Para desarrollar y presentar esta propuesta, nos atenemos a un diseño metodológico de naturaleza exploratoria y con un enfoque estrictamente cualitativo, especialmente orientado por las teorizaciones metodológicas de Cáceres (2008) bajo los conceptos de "Análisis de contenido" y Valles (1999) y sus aportes en el libro "Técnicas Cualitativas de Investigación Social". La división de nuestro trabajo es doble: primero, partiremos de un esquema teórico nucleado en los tres temas que conforman el contexto de los fenómeno social que nos proponemos desentrañar, a saber: la memoria (en sentido primordialmente social), la discursividad, en cuanto comunicación, y la digitalidad, en cuanto "espacio social". Entendemos, en efecto, que la relevancia del abordaje filosófico acerca de la construcción social de la memoria colectiva y la comunicación, se justifica en los siguientes motivos: a)

toda forma de discursividad político-cultural, como fuera una de sus puestas en acción el debate o la discusión, cuyo tema sea puntualmente histórico tiene por trasfondo más o menos explícito y dinámico una heterogeneidad de concepciones acerca del pasado común, cual narrativas delimitadas ideológicamente que, autoproclamada cada una como autoevidente *memoria* auténtica y desengañada, luchan en defensa de su propia verdad; b) que, atendiendo a que esta misma pugna termina moldeando este conjunto de narrativas, los modos específicos de comunicación que toman lugar en ella determinan sus posibilidades y, por tanto, condicionan más o menos directamente su contenido. Posteriormente a esto, una elaboración primariamente sociológica sobre la digitalidad permitirá dar con las características fundamentales de la misma como espacio social, política pero también económicamente atravesado. A continuación de esta primera parte, mostramos una selección de imágenes del tipo *screenshots* en que se observan publicaciones de acceso abierto con texto e imágenes en las redes sociales Facebook e Instagram, con especial enfoque en sus respectivas secciones de comentarios en que, creemos, se desenvuelve auténtica discusión político-cultural en torno al tópico que nos ocupa². El análisis desplegado sobre este conjunto de material documental tendrá por propósito lo que Cáceres expresa como “integrar dichos datos a interpretaciones o abstracciones de mayor nivel que permitan, si fuese el interés del investigador, establecer relaciones e inferencias entre los diversos temas analizados y de éstos con teoría previa” (Mayring 2000 en Cáceres 2008: 57). Dichas redes fueron seleccionadas debido a una proximidad personal por parte de los autores, y a su vez las consideramos relevantes por ser dos de las redes sociales más concurridas actualmente. Para lograr este objetivo, buscamos en dichas redes sociales publicaciones de acceso abierto que sean sobre la última dictadura, como por ejemplo: publicaciones sobre la aparición de un nieto desaparecido; publicaciones conmemorativas de distintas instituciones oficiales sobre la última dictadura; y publicaciones de referentes políticos³. La evidente disimilitud en los orígenes de las publicaciones es indiferente para el

² Una ventaja no menor de este tipo de información empírica, a efectos de asegurar lo más posible nuestro veredicto al respecto, la expresa adecuadamente Valles: “a diferencia de la información obtenida directamente por el investigador, mediante técnicas de observación o conversación, el material documental suele producirse en contextos naturales de interacción social. Esto significa que, debido a la ausencia del investigador, no habrá de que preocuparse por las reacciones que éste puede provocar en las personas cuando se saben investigadas” (Valles 1999: 129)

³ “De lo que se trata es de obtener contenido homogéneo, es decir, obedecer a criterios de selección más o menos precisos; pertinente, esto es, estar en consonancia con los supuestos o guías iniciales de la investigación

contenido de las muestras que consideramos relevante; así, reconocemos que la evidencia empírica de campo recogida está exclusivamente enfocada en las discusiones políticas y culturales de la actualidad sobre la última dictadura militar en el espacio digital de las redes sociales.

En lo que respecta al marco teórico se basan en una construcción temática dividida en tres partes: un examen del concepto de *memoria* y sus dimensiones individual, colectiva y social en el pensamiento de Maurice Halbwachs (2004); un resumen de la idea de *acción comunicativa* postulada por Jürgen Habermas (1987) y una evaluación de su vigencia en la modalidad comunicativa de las redes sociales, tomando como núcleo temático la crítica que le presenta Byung Chul-Han (2022) con su concepción de la crisis de la democracia; y, por último, un análisis de los antecedentes de investigación sobre el mundo digital y las redes sociales, apoyadas por una multitud de autores, entre los cuales destacan Costa (2022) y Rodríguez (2019).

Hasta entonces, son estas preguntas las que toca plantearnos para conducir el desarrollo de este trabajo y orientar su lectura: ¿Cómo es la relación entre los usuarios en las redes? ¿Hay una lógica de anonimato que da lugar a la expresión de posiciones alternativas? ¿Cómo es la expresión de la esfera pública en un ámbito digital? ¿Tiene las mismas características o la discursividad se da de otra forma? ¿Cómo cambiaron los modos de la acción política y cultural con el avance de la digitalidad y las redes sociales? ¿El terreno digital permite dar mayor disputa a la memoria colectiva? A lo largo de este trabajo, esperamos ilustrar algunas respuestas plausibles a estos interrogantes.

1. Marco teórico: “Memoria, acción comunicativa, digitalidad y democracia”

1.1 El concepto de “Memoria” en Halbwachs

Entendemos que para tratar el fenómeno de la concepción que un pueblo (y cada una de sus fracciones ideológicas) tiene de su propia historia, debemos tratar la idea de Memoria, precisamente en aquel mismo sentido en que aparece en la emblemática consigna anti-dictatorial “Memoria, Verdad y Justicia”; es decir, la Memoria como Memoria social. Lo que

en su conjunto; y exhaustivo, una vez definido el corpus, se debe tener en cuenta todos los elementos de éste” (Bardin 1996 en Cáceres 2008: 60).

es claro es que, en efecto, la idea que se da a entender con tal término es disímil del sentido de “memoria” como facultad mental subjetiva e individual, y que por tanto requiere de cierta elucidación si se quiere comprender de qué se habla cuando se habla de la “memoria” acerca de la última dictadura que gobernó la Argentina desde 1976 hasta el 1983. Se intentará ir más allá de la intuitiva e ingenua noción de la “memoria social” como autoconciencia histórica de un pueblo, en favor de mostrar que este tipo de “memoria” es más bien un campo de narraciones enfrentadas, otro espacio heterogéneo de tensión entre las narrativas de las diversas y divergentes ideologías. Para esto resultará útil servirse del concepto de “Memoria social” que plantea Halbwachs (2004), que construye una idea adecuada para proveer una base conceptual a este artículo. En la medida en que la misma se presenta, como ha sido dicho, como una de las reivindicaciones del movimiento de derechos humanos, es algo efectivamente puesto en disputa en el espacio público digital.

La memoria es, en un primer y rudimentario sentido, la potencia mental individual por la cual se retiene información de vivencias pasadas. Tal cumple un rol vital en la constitución de la "identidad personal" del individuo, y en su integración a la sociedad por medio del aprendizaje de la cultura. Pero en un sentido más amplio, la memoria puede ser concebida como una facultad propia de lo social, construida a partir de un convenio de creencias en el seno de una comunidad y ejercida en la producción y reproducción de discursos.

Pero plantea Halbwachs (2004), en el primer capítulo de su libro *“La Construcción Social de la Memoria Colectiva”*, que, si bien la distinción conceptual entre memoria individual y colectiva (luego social) es básica y necesaria para el estudio de la cuestión, no es correcto dicotomizar en sentido absoluto entre una y otra idea de lo que es la memoria: en la memoria individual está impregnada la memoria colectiva, los otros, los no-yos, que intervienen consolidando el marco cultural y personal a partir del cual se interpretan los hechos que la memoria evoca. Con estos otros es que la memoria individual, asimismo, se ratifica en la intersubjetividad: sólo en el caso de que los hechos que evocamos individualmente, en nuestro propio y privado rincón mental, pueden ser considerados auténticamente reales en cuanto nuestra memoria tenga coherencia con la de los otros.

Efectivamente, si nuestra impresión puede basarse, no sólo en nuestro recuerdo, sino también en los de los demás, nuestra confianza en la exactitud de nuestro recuerdo será mayor, como si reiniciase una misma experiencia no sólo la misma persona sino varias. Cuando vemos a un amigo del que la vida nos ha separado, al principio, al retomar el

contacto con él, sentimos cierta pena. Pero enseguida, después de evocar juntos diversas circunstancias de las que se acuerda cada uno, que no son las mismas a pesar de referirse a los mismos hechos, en general, ¿no conseguimos pensar en ellas y recordarlas en común, y los hechos pasados no adquieren más relieve, no creemos revivirlas con más fuerza, porque ya no somos los únicos que se los imaginan, y porque las vemos ahora, como las vimos en su momento, cuando las veíamos, a la vez que con nuestros ojos, con los de otro? (Halbwachs: 2004. 26)

Así, se concibe la importancia de la testificación en la memoria, de manera tal que se concibe que lo que recordamos no sea sino el resultado de una concatenación de reconstrucciones de los hechos que los otros y que el yo, que han sido copartícipes de los hechos, hacen. En este sentido, dar un testimonio es entonces aportar, desde la propia y singular perspectiva, lo que se experimentó en la privacidad de la conciencia individual, pero en su conexión y retroalimentación condicionante con las experiencias de los otros. El aspecto lingüístico, por otro lado, no es poco interesante: la forma del discurso, desde lo retórico a lo lógico, constituirían factores determinantes del testimonio; su propio material, su tono y su grado de ser convincente y admisible como real o, a lo menos, verosímil. Al margen de la relación emisor y receptor, las dinámicas sociales que configuran la acción de dar testimonio se conciben de igual importancia. Concisamente, Halbwachs afirma acerca del testimonio:

Cuando decimos que un testimonio no nos recordará nada si no queda en nuestra mente algún rastro del hecho pasado que tratemos de evocar, no queremos decir que el recuerdo o alguna de sus partes haya tenido que subsistir igual en nosotros, sino que, desde el momento en que nosotros y los testigos formemos parte de un mismo grupo y pensemos en común en determinados aspectos, seguimos en contacto con dicho grupo, y somos capaces de identificarnos con él y confundir nuestro pasado con el suyo. (Halbwachs 2004: 29)

La memoria individual, entonces, se diferencia de la memoria colectiva en la medida en que estrictamente le pertenece a aquel que exclusivamente se halla en poder de activarla, de evocar lo que contiene; pero no se entiende aislada y escindida de la memoria colectiva, ya que los recuerdos de los otros y la cultura que desde los tiempos de su crianza los sujetos van absorbiendo, moldean y restituyen los fenómenos subjetivos e intersubjetivos.

Pero luego se encuentra, para Halbwachs, la forma social de la memoria, "tras" la colectiva, "luego" de ella; como podría análogamente reconocerse al plano social por encima

del comunitario. En tanto que la memoria individual se asocia con la historia personal, y por tanto es de un carácter biográfico, la memoria social es, por otro lado, asociada al pasado de un pueblo, al fondo reunido de experiencias que se erigen como narración. Explica Halbwachs:

Así pues, cabría distinguir dos memorias, que podemos denominar, por ejemplo, una memoria interior o interna y otra exterior, o bien una memoria personal y otra memoria social. Podríamos decir aún con más precisión: memoria autobiográfica y memoria histórica. La primera se apoyaría en la segunda, ya que al fin y al cabo la historia de nuestra vida forma parte de la historia en general. Pero la segunda sería, naturalmente, mucho más amplia que la primera. Por otra parte, sólo nos representaría el pasado de forma resumida y esquemática, mientras que la memoria de nuestra vida nos ofrecería una representación mucho más continua y densa. (Halbwachs 2004: 55)

Pero claro está que, a nivel de la mente del sujeto individual, ambas memorias en que participa no se realizan de la misma manera. Es posible evocar los recuerdos almacenados en la memoria individual con tan solo disponerse voluntariamente a hacerlo –o incluso, aún cuando no hemos de disponernos a hacerlo aún así, involuntariamente, lo hacemos–; pero es *de facto* imposible acción tal como evocar recuerdos que no nos son propios. En cierto sentido, en la medida en que intentamos ejercer la memoria social que cohabita en nosotros como integrantes de una sociedad, intentamos hacernos con el recuerdo de algo que nunca experimentamos; por eso mismo, resta tan sólo la posibilidad de arribar a esa cognición mediante una imagen construida de acuerdo a una aceptación del testimonio. De esto da cuenta el autor:

Durante el curso de mi vida, el grupo nacional del que formaba parte fue el teatro de determinados hechos de los que digo acordarme, pero sólo los conocí por los periódicos o los testimonios de quienes estuvieron directamente implicados en ellos. Ocupan un lugar en la memoria de la nación. Pero no asistí a ellos en persona. Cuando los evoco, he de remitirme totalmente a la memoria de los demás, que no viene a completar o reforzar la mía, sino que es la fuente única de lo que deseo repetir. (Halbwachs 2004: 54)

En una primera instancia, se puede profundizar la distinción entre ambos conceptos, contraste por el cuál se podrá lograr una clara idea de ambos -pero, de más interés para el caso, de la «memoria social»-, desglosando los elementos que hacen a los hechos

subjetivables e intersubjetivables; esto es, que hacen al contenido de la memoria, individual o social. En efecto, uno de tales elementos es la temporalidad. Al respecto desarrolla:

Pero ocurre lo mismo con las fechas marcadas en el reloj de la historia, que corresponden a los acontecimientos más importantes de la vida nacional, los cuales ignoramos a veces cuando se producen, o cuya importancia no reconocemos hasta más tarde. Nuestras vidas se situarían en la superficie de los cuerpos sociales, seguirían sus revoluciones, sufrirían la repercusión de sus emociones. Pero un acontecimiento no ocupa su lugar en la serie de hechos históricos hasta un tiempo después de producirse. Por lo tanto, sólo podemos asociar las distintas fases de nuestra vida a los acontecimientos nacionales a posteriori. Nada probaría mejor lo artificial y exterior que es la operación que consiste en remitirnos a las divisiones de la vida colectiva como puntos de referencia. Nada mostraría con mayor claridad también que, en realidad, estudiamos dos objetos distintos cuando fijamos la atención, ora en la memoria individual, ora en la memoria colectiva. (Halbwachs 2004: 57)

Según cierta noción vaga que se aplique a la idea de «memoria social», la misma sería una suerte de autoconciencia histórica; pero esta idea parece insinuar una ingenuidad. La memoria social que trataremos en esta ocasión vale más ser comprendida como un campo de tensiones manifestadas en el discurso, o sea una disputa en las declaraciones respectivas de cada testimonio, cada una con su propia significación de una presunta realidad, que defiende cada línea ideológica en su lucha por el poder. Entenderíamos que movimientos y fuerzas políticas antagonistas así entran en una disputa por imponer su propia narrativa, su propio recuento y evaluación de los eventos que hacen al pasado y desembocan en el presente. Por esto mismo, esta clase de memoria cabe ser entendida antes como un conjunto de narrativas consolidadas por convención social dentro de ciertos sectores o comunidades, y por tanto, por las vías de la comunicación.

En la actualidad, vivimos en un mundo atravesado por la digitalidad, siendo este un espacio todavía novedoso donde la memoria, por su carácter social, se transmite pero también se disputa. La memoria, como práctica que pone en tensión intereses y valores, invita al examen de cómo se pone en juego desde una teoría de la comunicación; para el caso, especialmente acerca de la que es propia de la dimensión digital. Para esto baste pasar por algunos conceptos de Habermas y Han sobre “la acción comunicativa”, si hemos de

procurar prestar atención a su contraste y sus respectivos poderes explicativos al respecto del fenómeno en la digitalidad.

1. 2 “Habermas y Han en diálogo: ¿La acción comunicativa digital?”

1.2.1 Habermas y la acción comunicativa.

En su teoría de la acción comunicativa, el filósofo Jürgen Habermas se propone una explicación de los actos de habla, es decir, los usos del lenguaje. Estos se dan de acuerdo a una cierta estructura, a saber una relación entre hablante o emisor, por un lado, y oyente o receptor, por otro. Por esto mismo es que la teoría de la acción comunicativa es una teoría de la filosofía del lenguaje, que propone una explicación acerca del significado como de las condiciones de validez de un discurso, pero que no se agota en esto ya que, como se lo desarrolla en distintos textos, constituye también una sección importante de una filosofía de orden temático más global, que plantea la dimensión metafísica-antropológica de lo social.

En cuanto teoría del lenguaje, es claro que el punto de partida para una teoría de lo que es el hacer propio del lenguaje, esto es el discursar, debe ser la distinción de las distintas funciones que son propias del lenguaje. Es decir, qué finalidades se buscan cumplir al usar lenguaje, que Habermas (1987) entiende como una tricotomía: el expresar intenciones o estados subjetivos; el expresar un estado de cosas en el mundo; y el establecer una relación directa con el receptor de su discurso. En *“Acciones, Actos de habla, interacciones lingüísticamente mediadas y mundo de la vida”*, así lo expresa Habermas:

Las oraciones empleadas comunicativamente sirven al tiempo para dar expresión a las intenciones (o vivencias) de un hablante, para exponer estados de cosas (o algo que nos sale al paso en el mundo), y para entablar relaciones con un destinatario. En estas tres funciones se reflejan fundamentales del: entender/se/ sobre algo/con otro. Se da una triple relación entre el significado de la expresión lingüística y a) lo que se quiere decir (gemeintes) con ella, b) lo que con ella se dice (gesamttes) y c) el tipo de su empleo en un acto de habla. (Habermas 1987: 80).

No obstante, estas tres formas omni-abarcativas de todo acto de habla que presenta Habermas no habrían sido tenidas en cuenta por igual por las tendencias predominantes de la filosofía del lenguaje contemporánea. Habermas destaca que la mayoría de las teorías del significado que fueron propuestas desde que el problema de “Qué es el significado” se

instaló en el temario filosófico de la contemporaneidad, hubieron de restringir el enfoque de su abordaje al uso asertórico del lenguaje, es decir, el hablar acerca de estados del mundo, el hablar expositivo. Así mismo, las propuestas confrontadas en torno a la cuestión de las condiciones de validez del discurso no habrían de tomar en consideración más que aquel hablar que se identifica con una función cognitiva, el que sería el discurso racional, objeto de investigación en primera instancia de la lógica y luego forma usada por todas las ciencias y campos teóricos, en los que asimismo se incluiría la filosofía. Pero éste no deja de ser un abordaje restringido para comprender los actos de habla en su diversidad de formas: no es suficiente presentar las condiciones de validez para esta clase de discurso si, simple y sencillamente, ésta no es la única clase de discurso que existe:

Ciertamente que la semántica veritativa ha venido sirviéndose de esa idea desde Frege: entendemos una oración asertórica cuando sabemos qué es el caso cuando la oración es verdadera. Pero no es casualidad que aquí se tome por modelo una oración y no un acto de habla, y por cierto una oración enunciativa y no una oración no-asertórica. Pues según esa teoría la problemática se sitúa exclusivamente en la relación del lenguaje con el mundo como totalidad de hechos (Habermas 1987: 80)

Una vez determinado el alcance de la teoría a partir de la definición de su objeto y sus propias complejidades, se puede proseguir a la definición misma del concepto de *acto de habla* sobre el que opera Habermas para construir su teoría. En un principio se puede indicar que éste se entiende compuesto a partir de las siguientes nociones, a saber validación y convencimiento, en el sentido de que son necesarias, pudiendo darse en forma positiva (siendo el discurso y validado por el convencimiento que logra un hablante sobre un oyente) o bien en forma negativa (no siendo el discurso validado, no siendo convencido el oyente):

Entendemos un acto de habla cuando conocemos la clase de razones que un hablante podría aducir para convencer a un oyente de que en las circunstancias dadas tiene razón para pretender validez para una emisión-en una palabra: cuando sabemos qué lo hace aceptable. (Habermas 1987: 84)

Esta misma búsqueda de convencimiento y validación es lo que, en términos fundamentales, es la búsqueda de entendimiento que es propia de la *acción comunicativa*. Ya en un nivel conceptual más complejo, la acción comunicativa que postula Habermas implica, como tal, la dimensión pragmático-formal de los *actos del habla*, a partir de la cual estos se insertan en el *Mundo de la Vida* y la vida social en general. Por entendimiento se

hace referencia a un “acuerdo intersubjetivo”, en que ambas partes de la comunicación, emisor/hablante y receptor/oyente, se coordinan y proyectan en conjunto un horizonte posible de acciones en ese contexto discursivo y comunicativamente instalado:

El concepto de acción comunicativa desarrolla la intuición de que al lenguaje le es inmanente el telos del entendimiento. El entendimiento es un concepto de contenido normativo, y que va más allá de la comprensión de una expresión gramatical. Un hablante se entiende con otro acerca de una cosa. Tal acuerdo pueden alcanzarlo solo si aceptan las respectivas emisiones como ajustadas al asunto de que se trate. El acuerdo acerca de algo se mide por el reconocimiento intersubjetivo de la validez de una emisión que en principio es susceptible de crítica. (Habermas 1978: 79)

Lo que es relevante notar acerca de la acción comunicativa es su peculiaridad, precisamente, como acción. Habermas se ocupa de distinguir y contrastar con otras formas de acción, como lo sería la acción estratégica, en la cual no hay por fin el entendimiento, esto es el acuerdo intersubjetivo explicado, sino más bien la realización de los intereses particulares de quien lleve a cabo acción de tal índole. No obstante, es posible el cruce entre acciones y así pueden ser realizados actos de habla identificables con acciones estratégicas, en las cuales el uso del lenguaje se revela o insinúa, o acaso pasa desapercibidamente, como sirviendo a un fin principal alternativo al de comunicarse en el sentido de entenderse. Esto mismo puede interpretarse como la intromisión de la interacción en la comunicación, es decir, la acción social directa siendo vehiculizada por la comunicación.

La acción comunicativa se distingue, pues, de la acción estratégica en el respecto de que el buen suceso en la coordinación no se basa en la racionalidad con respecto a fines de los distintos planes de acción individuales, sino en la fuerza racionalmente motivadora que tienen las operaciones del entendimiento, en una racionalidad, por tanto, que se manifiesta en las condiciones a que está sujeto un acuerdo comunicativamente alcanzado. (Habermas 1987: 74)

La teoría de la acción comunicativa se desarrolla en base a esta primera tipología de las acciones y así mismo es que su inserción en la acción social y política se realiza siempre en relación con otras formas, siendo entonces el discurso en todos los niveles de estos usos en algún sentido un medio para la expresión que termina apoyándose sobre la realidad social para modificarla retroactivamente. Todo por lo cual, se hace necesaria para la comprensión de la comunicación no solo estos conceptos referentes a la estructura interna de la

comunicación y su esquema en una acción colaborativa entre emisor y receptor, sino recurrir a las nociones que permitan concebir el medio en el cual se realiza el discurso. En términos de Habermas éste es el “Mundo de la Vida”. El concepto es complejo, y su polisemia se puede reducir a cinco puntos fundamentales: el conjunto de principios ontológicos sobre el que se da el entendimiento y la proyección de la acción de los sujetos; el contexto propio de la acción comunicativa; las representaciones cotidianas que sirven para la asimilación de los procesos sociales e históricos; la estructura que instala a la acción comunicativa; y, por último, la sociedad.

1.2.2 Han y la cuestión de la acción comunicativa en el mundo digital.

Digital significa en francés numérique. Lo numérico y lo narrativo, lo contable y lo narrable, pertenecen a dos órdenes del todo diferentes. El big data se opone al gran relato. No narra nada. Los relatos crean sentido e identidad. Por eso, la crisis narrativa conduce a un vacío de sentido, a una crisis de identidad y a una falta de orientación (Han 2022: 84-85)

El filósofo sur-coreano Byung-Chul Han (2022), escribió recientemente un libro de fuerte interés para la temática de nuestro artículo. En su texto *“Infocracia”* desarrolla una explicación de la situación actual de la digitalización y la crisis de la democracia como consecuencia de la digitalidad. En ese sentido, el autor plantea la idea que nos encontramos dentro de un cierto régimen, y que, regímenes anteriores, como el régimen de la disciplina foucaultiano, quedaron en cierta manera en el pasado. Define a este régimen de la siguiente manera: “Llamamos régimen de la información a la forma de dominio en la que la información y su procesamiento mediante algoritmos e inteligencia artificial determinan de modo decisivo los procesos sociales, económicos y políticos” (Han 2022: 1). Naturalmente, información también es lo que se puede conseguir en una discusión o en una investigación periodística. No obstante, el elemento resaltante son el medio, es decir, los algoritmos y la inteligencia artificial, que reemplazaría el medio social por el medio técnico para una tarea fundamental de la subsistencia y desarrollo de la sociedad, que es la toma de decisiones (o sea, la política). Al mismo tiempo, Han desarrolla las características del sujeto del régimen de la información, que lo resume en pocas palabras: “Se cree libre, auténtico y creativo. Se produce y se realiza a sí mismo”. Dentro de la variedad de caracterizaciones del mundo digital, unas de las características de este mundo, defendida por algunos autores en sus

orígenes, es el carácter libre del mundo digital, siendo un mundo donde los sujetos en red pueden comunicarse libremente, sin mediar con los aparatos de la modernidad. Sin embargo, Han nos lo presenta con un carácter ilusorio, siendo esa libertad una farsa, otra forma nueva de dominación: en vez de aislar como hacía el régimen de disciplina, se dedica, por el contrario, a generar comunicación y creación de redes (Han 2022: 10); no aísla sino que explota la comunicación. Por tal razón, las tecnologías digitales son un elemento fundamental, son un medio de vigilancia. Cuanto más datos, más información y más comunicación, más eficaz es dicha vigilancia.

En consecuencia, la digitalización nos llevó a la *infocracia*. El autor dice que se apoderó de la esfera política y generó dicha degeneración de la democracia, la redujo a información. En otros términos, es el sometimiento de la esfera pública a los medios digitales, y el fuerte cambio estructural digital, la amenaza por la presencia de una sobredosis de difusión e información, o en palabras de Han, por la *infodemia* (Han 2022: 32), es la esfera pública siendo desintegrada. En la velocidad de información, se pierde la racionalidad discursiva, siendo reemplazada por la *comunicación afectiva*. Dice el autor: “Nos dejamos afectar demasiado por informaciones que se suceden rápidamente. *Los afectos son más rápidos que la racionalidad*. Es una comunicación afectiva, no son los mejores argumentos los que prevalecen, sino la información con mayor potencial de excitación.” (Han 2022: 35)

En ese sentido, debido a que los mejores fundamentos y la racionalidad discursiva, no forman parte del régimen de la información, estamos camino al fin de la acción comunicativa habermasiana⁴. Dicha acción, que tiene como telón de fondo el *telos* del entendimiento, que se caracteriza por la destreza comunicativa, que pretende direccionarse a un otro mediante lenguaje con afirmaciones válidas y tomando como válidas las del otro, y que deja abierta la posibilidad, por lo tanto, a aceptar que lo que afirmamos está abierto a la negación y la crítica, para de esa forma, a través de la racionalidad discursiva, ir aprendiendo y llevando el diálogo como medio para la emancipación, según Han, corre peligro de extinción. La digitalización, no nos vehiculizó a una nueva era de la democracia, a una democracia del futuro; antes bien, es una comunicación basada en algoritmos, no es libre ni democrática,

⁴ Dice Han sobre la acción comunicativa: “El concepto de acción comunicativa nos obliga a considerar a los actores también como hablantes y oyentes, que se refieren a algo en el mundo objetivo, social o subjetivo, y por tanto, hacen de forma recíproca afirmaciones de validez que pueden ser aceptadas y discutidas... El discurso es un movimiento de ida y vuelta.” (Han 2022: 46)

acelera la desintegración de la esfera pública: no genera ciudadanos capacitados, sino “zombis” del consumo que se comunican afectivamente en vez de racionalmente. En otros términos, como lo propone el autor, es la comunicación en las redes digitales un arma de destrucción masiva para la democracia: “La información se difunde sin pasar por el espacio público. Se produce en espacios privados y a espacios privados se envía. La red no forma una esfera pública. Los medios digitales amplían esta comunicación sin comunidad” (Han 2022: 44-45). No es para Han, como dicen otros autores, otro tipo de esfera pública, sino que es, sencillamente, una herramienta de dominación para desaparecer a la esfera pública y el proceso democrático. Por consiguiente, al no tener presencia de la acción comunicativa y de la discusión con otros, dice que la crisis de la democracia se basa en una *crisis de escuchar*. En este punto, contradice la idea de que solo sea un problema algorítmico, porque sería reducirlo a un tema meramente técnico, que sería relativamente de fácil resolución. Por lo tanto, se le suma un problema de la subjetivización en el régimen de la información, donde el culto al yo, la atomización y la narcisificación nos hacen sordos a la voz del otro (Han 2022: 48-49). En ese sentido, no es solo un problema técnico algorítmico, así como tampoco lo es la forma de comunicación (que igual, ambas variables son problemáticas), sino también el *self* contemporáneo, que para Han es un impedimento para la acción comunicativa habermasiana. En este contexto, donde el individuo está totalmente encerrado de los otros, donde la discusión va perdiendo lugar frente al bombardeo de información, la *racionalidad discursiva* pasa a ser cada vez más sustituida por la comunicación afectiva, donde la dimensión de la existencia (real) de un otro está siendo olvidada, dice el autor:

El discurso es así sustituido de este modo por la creencia y la adhesión. Fuera del territorio tribal solo hay enemigos, otros a los que combatir. El tribalismo actual, que puede observarse no solo en las políticas identitarias de derechas, sino también en las de izquierdas, divide y polariza a la sociedad... La sociedad se está desintegrando en irreconciliables identidades sin alteridad. (Han 2022: 54)

Si se abandona la acción comunicativa y el discurso en el mundo digital, ¿cuál es la manera, entonces, de que socialmente decidamos nuestro futuro y porvenir? En las discusiones político-social-culturales, es la sociedad misma la que discute y opina sobre el qué hacer, y el ejemplo sobre la última dictadura militar es el más claro. Enfáticamente y de manera masiva se dijo “Nunca Más. Memoria, verdad y justicia.” Pero para ello, hubo una gran discusión, que tuvo sus idas y vueltas dentro de la esfera pública, que reaparece cada

24 de Marzo en la plaza de mayo, en cada institución, agrupación, medio de comunicación, etc; dependiendo de los distintos sucesos. Pero en lo que aquí se conceptualiza como la “esfera pública digital”, ¿cuál es, por lo visto anteriormente desde la perspectiva de Han, la mutación que se genera sobre estas discusiones? Para el autor, y partiendo desde la opinión de los *dataístas* ven “en el big data y la inteligencia artificial un equivalente funcional de la esfera pública discursiva... el discurso es sustituido por los datos... afirmarían que la inteligencia artificial escucha mejor que los humanos” (Han 2022: 58). De manera que, se vuelve a la antigua conceptualización sociológica de “física social”, donde no importan los sujetos, la sociedad vuelve a ser pensada en términos físicos, solo se gestiona y administra números y datos, mediante algoritmos que se van optimizando y perfeccionando con el tiempo de manera acelerada, a diferencia del discurso, que es un proceso de aprendizaje con tiempos más lentos, la inteligencia artificial se perfecciona a velocidad nunca antes vista. Por tal razón, “los dataístas imaginan una sociedad que puede prescindir por completo de la política”, imaginan una sociedad donde los problemas sistémicos desaparecen, dejan de tener sentido, sería una sociedad administrada por expertos técnicos, informáticos e informantes, independientes de toda ideología y postura política. Por lo tanto según el autor, “la política es sustituida por la gestión de sistemas basados en datos” (Han 2022: 63), porque su concepción de la sociedad es organicista, se la vuelve a considerar como un mero engranaje que cambia información entre sí y que con los mejores medios técnicos, pierde sentido la discusión democrática. El análisis de datos termina teniendo así en la mira a la esfera pública.

1.3 El nuevo paradigma comunicativo, gubernamentalidad algorítmica y democracia.

El tema en cuestión viene siendo objetivo de estudio, críticas y consideraciones desde que el fenómeno de “internet” pasó a ser un espacio específico, distinto del mundo material o mundo concreto. A su vez, hay una gran variedad de aristas y de miradas encontradas y contradictorias sobre el mismo fenómeno. Encontramos una serie de autores que se posicionan de manera esperanzadora frente al nuevo fenómeno técnico-social, resaltando sus libertades y la apertura a nuevas formas de lazo social, no estructuradas bajo los distintos mecanismos de la modernidad (Rueda Ortiz 2012; Castells 2002, Pecourt Gracia 2015; Jamil Almeida Marques 2006). Y de igual forma, otros autores se mostraron críticos y/o alertas, ya que resaltan distintas características negativas de la digitalidad y la virtualidad que son

importantes para la sociedad contemporánea, la formación de sociabilidad e interacción entre los sujetos (Lozada, 2001; Ribeiro 2002; Guerrero 2020, Senese 2022). Muchas de estas reflexiones mantienen su vigencia luego de muchos años, mientras que otras más actuales abren el juego para que sigamos (re)pensando nuestra interacción en el mundo digital (Costa 2022; Rodriguez 2019). Lo central en nuestro trabajo es que “entendemos a las tecnologías más que como aparatos y cables o infraestructura material, como dispositivos de socialización y nuevos escenarios de configuración de subjetividades que, por acción de la agencia humana, devienen políticas” (Rueda Ortiz 2012). Por lo tanto, estos dispositivos que construyen nuevas subjetividades, forman parte de un nuevo “paradigma comunicativo”:

El paradigma comunicativo se enfrenta a una verdadera metamorfosis, que tiene impacto en todas las dimensiones de la vida pública; una ruptura de los cánones que no es sustituida por ningún modelo estable, sino que se sustenta en su propia falta de coherencia interna o definida... el poderoso papel que está asumiendo la comunicación política en la red, hasta el punto de transformar los espacios de comunicación, tal y como se han conocido hasta ahora. (Moreno 2020: 136-137)

Como punto de partida el artículo de Juan Pecourt Gracia titulado “La esfera pública digital y el activismo político”, sirven al análisis ya que pretende analizar las formas de activismo político que surgen con las nuevas tecnologías y el impacto en la esfera pública, argumentando que “la cultura digital está impulsando una nueva transformación en la esfera pública que afecta tanto a su naturaleza como a sus funciones.” (Gracia 2015: 3) En ese sentido, el autor no se ubica dentro de una mirada pesimista u optimista dentro del debate, sino que argumenta que “la digitalización introduce elementos inéditos que es necesario tomar en consideración, tanto en la estructura de la esfera pública como en las formas de activismo político que pueden organizarse en su seno.” (Gracia, 2015: 6). En consecuencia a lo anterior, estos “elementos inéditos” es necesario pensar cuáles son, y para ello tomamos este camino con la problematización del Big Data, como una forma de gobierno que reemplaza a la sociedad y a sus instituciones políticas, nos lleva a explorar sobre el concepto de *gubernamentalidad algorítmica*, partiendo de las discusiones planteadas por Flavia Costa en “Tecnoceno” (2022) y por Pablo Rodriguez en “Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas” (2019).

Flavia Costa, parte de que vivimos en una época de datos masivos (Big Data), que es un Capitalismo de Datos (Srnicek 2018)⁵, una ciencia de datos. Que implica, por lo tanto, datos desde de dotaciones biológicas, hasta de modos de existencia, hábitos de consumo, relaciones afectivas, de opiniones (Costa 2022: 32). Lo que lleva a encontrarnos ante un orden político, que aceleró y profundizó la aceleración técnica y biológica del *Tecnoceno*. La autora dice:

Lo que está en juego en este nuevo orden de base informacional es, precisamente, una poderosa ampliación del campo de batalla biopolítico. Un “golpe desde arriba” que pone en jaque algunas de las conquistas que más apreciamos de las democracias: el derecho de todos y cada uno de participar, por el solo hecho del nacimiento, en el juego político, y la aspiración de decidir de manera soberana sobre los propios cuerpos y las propias ideas (Costa 2022: 33)

Vemos aquí una aproximación a Han en la problematización sobre la situación que nos pone el big data frente a los problemas político-sociales-culturales, partiendo que se pierde el rol del sujeto político a la hora de decidir sobre su propio futuro, una pérdida de algunos elementos democráticos que fueron conquistados a lo largo de la historia. Más allá de la diferencia teórica entre ambos autores sobre la vigencia de la “biopolítica” (frente al concepto de *psicopolítica* de Han), ambos confluyen en que se intensifica la acción, no sólo sobre la vida biológica, sino también sobre la vida anímica de individuos y poblaciones (Costa 2022: 34)⁶, dando un lugar primordial a lo afectivo en ambos casos. En consecuencia, dicha gubernamentalidad, ejerce el poder no desde una forma represiva y violenta, sino que su producción de realidad y subjetividad está orientada a conducir las conductas. Esta gubernamentalidad algorítmica, logra todo un *mundoambiente*, del que somos cada día más

⁵ Srnicek, en su libro “Capitalismo de plataforma” argumenta que “el capitalismo del S XXI ha encontrado una significativa materia prima del cual apoderarse: los datos”. En la actualidad, muchas empresas lo utilizan de distintas formas para generar ganancias, para aumentar la eficiencia de su producción, para saber más sobre sus potenciales clientes, como objeto de venta para otras empresas, etc. Un ejemplo que da el autor son las empresas de Google o Facebook, que venden los datos para atraer anunciantes o Uber que lo utiliza para ganarle la competencia a las otras plataformas de viaje, marcando entonces, un nuevo esquema empresarial marcado por las plataformas y los datos. (Srnicek 2018: 83)

⁶ De lo que se trata en este nuevo orden social, es de una ampliación del campo de batalla biopolítico, en el que el poder sobre la vida comienza a abarcar desde la información genética de los vivientes y su manipulación controlada hasta el gobierno de los públicos, de sus comportamientos, sus emociones, afectos, decisiones cotidianas (Costa 2022: 42).

dependientes, y que viene intrínsecamente acompañada, según la autora, de un conjunto de tecnologías, aplicaciones y plataformas que se orientan a predecir y conducir los comportamientos y emociones de las personas. (Costa 2022: 48-49). Estos datos se producen de manera espontánea, descomunal y masiva, por la misma interacción con los dispositivos interconectados. Esta enorme escala de información que se recibe, hoy tiene la capacidad de ser procesada, para luego poder regresar a los individuos para predecir sus posibles interacciones o para anticiparse en sus comportamientos esperables (Costa 2022: 64). Pero, ¿cuál es el fin que persigue esta forma de gubernamentalidad algorítmica? La autora nos respondería lo siguiente:

La gubernamentalidad de nuestro tiempo ya no requiere un sujeto reflexivo. Por un lado, porque ella es desarrollada por agencias que no sólo, ni principalmente, exigen o incentivan la productividad directa del individuo, sino su productividad indirecta en términos de 'prosumo', que refiere a la acción de los consumidores que, mientras consumen, producen valor. En parte son consumidores: las empresas de bienes y servicios buscan seducirlos o rechazarlos como clientes, y por qué no, votantes. En parte, insumos de un producto que es precisamente un conjunto de datos. Sus reacciones, sus relaciones interpersonales, su "capital social" devenido ahora además "capital informacional", su funcionamiento afectivo-emocional incorporado en una base de datos de gran volumen que se vende a otras agencias: empresas de bienes y servicios, de aplicación de la ley, de diseño de políticas (Costa 2022: 66-67)

Aquí, se nos presenta la base sobre la cual se monta la *gubernamentalidad algorítmica*, las redes sociales, las plataformas, etc. Este sujeto del "prosumo" es un sujeto irreflexivo, como lo pensó Han. Son las interacciones rápidas y ágiles, cortas y simples, las que generan datos masivos, y no el sujeto reflexivo y democrático, que discute y profundiza sobre ideas, ya que significa "ralentizar los intercambios" (Costa 2022: 67). Por lo tanto, no es que dicha gubernamentalidad se olvide o no considere al sujeto, sino que es llevado a sus funciones comunicativas e interactivas, hacer click, reaccionar, intervenir, comunicar. Incentiva la producción de un usuario que emite señales continuamente, un *homo communicans* que participa, como desconcertado donador, del ritual sacrificial de su propia autonomía (Costa 2022: 70).

En estas formas de vida, que la autora define como *infotecnológicas*, sucede un desdibujamiento del sujeto reflexivo, que la autora también caracteriza como contemplativo e introspectivo frente a un nuevo sujeto en que adquiere mayor relevancia la exposición y la creación de sentido orientada hacia los otros. Es un sentido construido como comunicación,

pero basado en dispositivos que apoyan esta visibilidad en forma de relatos y comunicaciones de corta duración. Es una nueva *cultura del yo*, que, en complementación con el planteo de Han, asume una individualidad como emisor continuo de comunicación y señales, es “signo de una transformación en los modos de ser: una mutación en la subjetividad” (Costa 2022: 134-136). La autora dice: “En la era de la comunicación digital, las unidades lineales de sentido como la narración, el diario íntimo, el discurso crítico meditado tienden a comprimirse en formatos abreviados: de manera paradigmática, los 140 caracteres de Twitter, pero también los hashtags, las siglas, los eslóganes, las frases rimbombantes” (Costa 2022: 145)

Este formato paradigmático de las redes sociales, se preocupa más por la exhibición, de ser parte de la opinión, el ser parte diciendo algo, que por lo que efectivamente se dice, por su profundidad, validez, seriedad y razonamiento. Estos elementos de la comunicación digital, en pos de la gubernamentalidad algorítmica, son explotados de manera abusiva por las grandes empresas que manejan estas plataformas, redes sociales y aplicaciones: la “organización algorítmica de las sociedades”, que la autora llama un “verdadero paradigma civilizatorio” retomando a Eric Sadin, genera en los sujetos una doble desposesión: la de poder de deliberación colectiva sobre la digitalización de la vida, y la de la libre decisión y espontaneidad humana (Costa 2022: 152).

Por otro lado, Pablo Rodríguez, en su texto “Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas” (2019), hizo aportes interesantes para esta discusión al respecto de la *gubernamentalidad algorítmica*: “Mostró a las claras de qué modo emergió un nuevo espacio de vigilancia alrededor de los Big Data, que alude a los sistemas complejos de procesamiento y establecimiento de patrones de la enorme masa de datos que emergen no solo de los sistemas de vigilancia anunciados como tales, sino también de las redes sociales donde los individuos se hallan cada vez más conectados, y por ende registrados.” (Rodríguez 2019: 346)

El autor, recuperando las concepciones de Foucault y de Deleuze, nos enuncia que, tal como los autores anteriores, el Big Data, en su procesamiento de grandes masas de datos, surgen de la conexión de los sujetos a las propias redes sociales y de la digitalidad en la sociedad de la información. En estas *sociedades de control*, donde los sujetos son *cuerpos-señales* (a diferencia de la *sociedad disciplinaria* donde eran productoras de *cuerpos-*

máquinas), en la digitalización de la vida, que es una premisa central de esta sociedad, promoviendo una “interactividad” que sería una interacción “activada por la tecnología”:

Este tipo de interacción necesita una simulación “tecnificada”, esto es, que pueda realizarse en 140 caracteres o en una combinación de ediciones de letras, sonidos, imágenes, lo que en Goffman aparece como la *presentación de las personas en la vida cotidiana*, la performatividad implicada en la construcción de un sí mismo convincente. Se trataría de un nuevo teatro, el teatro de lo digital, que se despliega necesariamente en la red en la medida en que no existe aquel espacio común para el ritual del cara a cara.” (Rodríguez 2019: 355)

¿Cuál es el fin de esta comunicación activada por las tecnologías en el paradigma de los 140 caracteres? Según el autor, es relevante en la medida que multiplica la vigilancia por fuera del encierro disciplinario:

Si las subjetividades -al menos en las redes sociales- proceden a exteriorizar justamente aquello que constituiría su intimidad o su privacidad, un fenómeno ampliamente reconocido, esa autovigilancia es compartida socialmente y el interior subjetivo pasa a ser únicamente el valor agregado de aquello que se exhibe” (Rodríguez 2019: 356)

En acuerdo con lo planteado por Flavia Costa anteriormente sobre el fenómeno de la exhibición, Rodríguez le da el sentido desde esa autovigilancia compartida socialmente: es un cambio en los modos de subjetivación, donde la intimidad es exhibida. Pero no solamente eso:

Se trata de una nueva esfera pública, sobre todo alrededor de Instagram, Twitter y Facebook. Allí se producen publicidades de intimidades, creación de colectivos a partir de lo público y también de lo privado, movimientos políticos y corrientes de opinión que desafían la circulación unidireccional de la información, en fin, toda una vida social que se relaciona, pero no coincide punto por punto ni mucho menos, con las esferas más antiguas, la de los espacios tradicionales⁷ (Rodríguez 2019: 357)

⁷ En la actualidad, muchos debates retoman al problema algorítmico, tal como expresó David Guerrero: Sea por motivos explícitamente políticos o meramente económico-publicitarios, la distribución filtrada de información supone graves problemas para la deliberación política. Como Cass Sunstein señala, somos «nosotros mismos» quienes tendemos a crear nuestras cámaras de eco, nuestra parcelita de fuentes de información que confirman lo que ya creemos. Esos filtros informativos provengan de nuestra propensión parroquiana, de una decisión editorial o de un algoritmo— nos despojan del «pegamento social» que sustenta la deliberación (Sunstein 2017: 137 y ss.). Es decir, nos privan de la información común, del acceso a fuentes contrastables, del acceso no mediado al mundo empírico. Estos filtros impiden la libre formación y expresión de preferencias. (Guerrero 2020: 6).

No obstante, sabemos que no solo vemos cosas que nos gustan o nos agradan, sin entrar en detalles técnicos, pero sucede que muchas personas opinan o critican comentarios a favor de una posición política, inclusive, individuos que se encuentran de la otra punta del espectro político. Esto puede deberse a la necesidad de producción y consumo simultáneo de datos por parte del sujeto de la *gubernamentalidad algorítmica*.

En esta nueva esfera pública, característica de la gubernamentalidad algorítmica, los “perfiles” no son una identidad en sí misma, sino que son un “efecto de identidad”, que atiende a los criterios de performatividad. Esta gubernamentalidad implica un orden social determinado: “La gubernamentalidad algorítmica sería un cierto tipo de racionalidad (a)normativa o (a)política que reposa sobre la recolección, la agrupación y análisis automatizado de datos en cantidad masiva de modo de modelizar, anticipar y afectar por adelantado los comportamientos posibles”. (Rodríguez 2019: 361).⁸

Ahora bien, la pregunta es: ¿Hay una dinámica en las redes sociales que conlleva a impactar de manera específica, generando un mensaje manipulado por el mercado, más parecido a un marketing político simplista? En consonancia con lo desarrollado por Han (2022), Costa (2022) y Rodríguez (2019), vienen de discusiones anteriores dadas por autores como Ribeiro. Dicho autor afirma que “La virtualidad, cada vez más liberada y manipulada tecnológicamente, progresivamente se impone como fuerza de construcción comunitaria.” (Ribeiro 2002: 7). Con la instauración de la gubernamentalidad algorítmica, efectivamente, se terminó imponiendo como una fuerza de construcción comunitaria, formando al sujeto irreflexivo, “prosumista” que lo caracteriza, basado en las necesidades de la economía digital. En este contexto de comunicación digital, se abandona la discusión con otros pares en ámbitos concretos del mundo, como la universidad, los lugares de trabajo o una charla

⁸ Luego del paso por Costa (2022) y Rodríguez (2019), es interesante ver otra postura más radical, que ven la situación con más desconfianza. Cuestiona la libertad que otorgan los medios digitales, limitando las posibilidades de discutir otras formas sociales de organizarse y remarca la dominación de las grandes corporaciones y el capital financiero sobre la dinámica en las redes sociales:

Sin embargo, esta primera impresión que esbozamos parece tender a una libertad democrática que en la acción no termina de ser. Esto sucede debido a estas relaciones que teje el poder, donde son las élites económicas quienes operan para influir dentro de las nuevas redes de comunicación horizontal. De este modo, son los grandes capitalistas, aquellos que anteriormente eran dueños de los grandes medios de televisión y radio -lo siguen siendo-, los que ahora también interceden lo máximo que pueden en la formación del sentido común en la contemporaneidad de las redes sociales. (Senese 2020: 8-9)

Por consiguiente, argumenta que la información que le llega está totalmente controlada por los grandes capitalistas, limitando a la libre circulación de información, y por lo tanto, a la discusión democrática. Dicho de otro modo, la preocupación pasa aquí por la monopolización (encubierta), ya que el poder comunicacional, a través de las campañas personalizadas, las fakes news y otros mecanismos de dominación de la información digital, ponen a la democracia en un estado de fragilidad y peligro. Llegando a una serie de preguntas interesantes: ¿Hasta dónde funciona la democracia realmente si las élites económicas conjeturan una sujeción fuerte de las libertades individuales a través de su intromisión en todos los aspectos donde uno quiera encontrar información? ¿Es democrático que unos pocos tengan el mayor control de las voces que se pueden escuchar? (Senese 2020:12).

de café con un conocido, para apropiarse de la discusión del espacio público por medios digitales, con sus fuerzas y características propias.

Mireya Lozada en su texto *“Política en red y democracia virtual: la cuestión de lo público”*, comienza reflexionando sobre si, efectivamente, las nuevas tecnologías que ingresaban a la vida durante esa época eran “la nueva era ateniense de la democracia” (Lozada 2001: 133), ya que corporaciones y referentes políticos internacionales daban por sentado que su principal característica era la transparencia, la igualdad y la libertad. Además, según Lozada, lo que está en juego no es la cantidad de información disponible, sino la capacidad de opinar, debatir argumentaciones diversas y contradictorias, y decidir responsablemente sobre el mundo en común.

En relación con la “interactividad” y las interacciones comunicativas impulsadas por las tecnologías digitales, la corporalidad pierde valor en la comunicación, la referencia material y carnal de quien dirige esa comunicación pierde totalmente sentido, tal como dice Lozada:

A través de la realidad virtual, el rol del cuerpo, como forma de condición humana de comunicación, queda excluido en la tecno subjetividad que construye el ciberespacio. Así, queda relegado el valor del cuerpo social, cuerpo comunicante, presencia física explícita, intensa y persistente como espacio de lucha, que se manifiesta especialmente en sociedades donde las movilizaciones por la defensa de derechos humanos, por la conquista de espacios políticos, culturales, de justicia e igualdad, dejan al descubierto múltiples formas de exclusión, violencia y represión sociopolítica. (Lozada 2001: 137-138)

Otra discusión que la autora recupera es si el espacio virtual puede funcionar como un espacio válido similar al espacio público, donde se construyen e imponen miradas sobre el mundo. Al respecto, dice: “El ciberespacio es paradójicamente un no-espacio, en el cual circulan informaciones, imágenes, sonidos, textos y máscaras” (Lozada 2011: 138). Este carácter, de no ser un espacio real en específico, según la autora, tomando como punto de partida reflexiones anteriores, argumenta que:

Más que la integración o la recuperación del sentido de lo colectivo frente a la fragmentación y atomización provocada por el mercado, la opinión política expresada en foros y otras modalidades virtuales refuerza el mercadeo electrónico, el marketing político, la asimilación entre política y mercado. Mediatización y despolitización se generan y legitiman mutuamente (Ferrás 1997 en: Lozada 2001:139).

Como consecuencia de la expresión política en las comunidades virtuales, la autora busca resaltar los peligros que pueden surgir: que se vacíe la política de sentido, por lo tanto,

que luzca meramente su carácter mercantil, simplista y mediático; en palabras de la autora “se trata de la resemantización de la esfera pública monopolizada por la publicidad, el mercado y los medios” (p.139). Es decir, Lozada deja una advertencia sobre las consideraciones de igualdad y libertad democrática sobre las comunidades virtuales de discusión política, tal que no sería entonces la “nueva era ateniense”, sino que sería la privatización, manipulación y dominación de la esfera pública por las grandes corporaciones internacionales y el capital financiero.

Un autor del todo indispensable a la hora de pensar el mundo virtual es Manuel Castells, que parte de una hipótesis interesante. Argumenta que “Internet no es una tecnología, sino que es una producción cultural” (Castells 2002: 1). Su noción es que todas las sociedades son sociedades del conocimiento, por lo tanto, la incorporación de Internet implicaría una transformación sociotécnica: “La tecnología siempre se desarrolla en relación con contextos sociales, institucionales, económicos, culturales, etc.” (Castells 2002: 2). Este contexto actual fue explicado por Han, Costa y Rodriguez. Y remarca que “La dimensión cultural, es decir, el sistema de valores, creencias y formas de construir mentalmente una sociedad, es decisiva en la producción y las formas de Internet.” (Castells 2002: 2). El formato de la digitalidad actual, por lo tanto, sería consecuencia de lo que Costa (2022) refiere como la forma de vida social “tecnoliberal”, de la gubernamentalidad algorítmica y de la economía digital. Retomando a Castells, sobre este fenómeno refiere a la posibilidad que da para expresar formas distintas de sociedad, el lugar que le da a posiciones más marginales para encontrarse entre sí, en palabras del autor:

La tercera capa cultural que formó la historia de Internet son las formas culturales alternativas. La gente a quien no le gustaba esta sociedad y que encontró en Internet la capacidad de encontrar formas alternativas de vivir... Se convirtieron en lugares de libertad donde, a escala mundial, se podían construir formas alternativas de vida, de comunicación y, en último término, de política. (Castells 2022: 4).

Castells, aquí lo toma como un espacio de libertad para aquellos movimientos sociales que lucharon contra el sistema económico capitalista y que, en Internet, encontraban ese espacio internacional y común. Así, como en su expresión más optimista del autor, que internet ofrece la oportunidad de pensar formas de sociedad “libres de opresión” ¿Es también, por ejemplo, un espacio libre para el desarrollo de ideas negacionistas sobre la última dictadura militar en nuestros tiempos? En otras palabras, y retomando lo analizado

anteriormente, la apertura y libertad que dan las redes sociales, que se presenta como un nuevo espacio público digital para dialogar sobre nuevos temas que antes no se podían dar, o se presentaban de manera más marginal o fragmentada, hoy en día se muestran con otra fuerza y con otra presencia en el mundo digital, ya que es un espacio propicio para dar otras opiniones, que se caracteriza por la exhibición.

Rocío Rueda Ortiz (2012), que conceptualmente mantiene la línea “optimista” de Castells, se ubica dentro de aquellos autores que destacan el potencial de los medios digitales para generar acción política, organización y comunicación para resistir y enfrentar a los grandes problemas de la modernidad y de la sociedad de clases, poniendo en discusión el determinismo tecnológico que subyace a la hora de hablar sobre los medios digitales. La autora dice:

De hecho, la comunicación y las tecnologías han adquirido una importancia en los movimientos sociales que antes no tenían. El reconocimiento de que han empezado a aparecer otras condiciones y lugares por donde pasa la experiencia y la acción colectiva, nos adentra en una atmósfera donde las tecnologías por sí solas no producen transformaciones políticas sino que son las estructuras, las redes y las prácticas sociales en las que éstas se insertan, las que otorgan un significado y configuran tendencias de uso e innovación social (Rueda Ortiz 2012: 102).

Acorde con lo leído en la cita anterior, se razona que no son las tecnologías digitales las que dictaminan qué impacto o consecuencia van a tener, sino que está en estrecha relación con las condiciones y las prácticas sociales de dichos grupos. Del mismo modo, la esfera pública, de encuentro fenomenológico, no pierde lugar o poder, sino que se matiza frente a las nuevas dimensiones digitales que se incluyen en la construcción política, sobre todo, en las nuevas generaciones que nacen con estas tecnologías digitales. Por lo tanto, para la autora, las tecnologías pueden jugar un papel catalizador para la acción política, siendo ésta una nueva dimensión de lo político y de la esfera pública. (Rueda Ortiz 2012: 102-103).

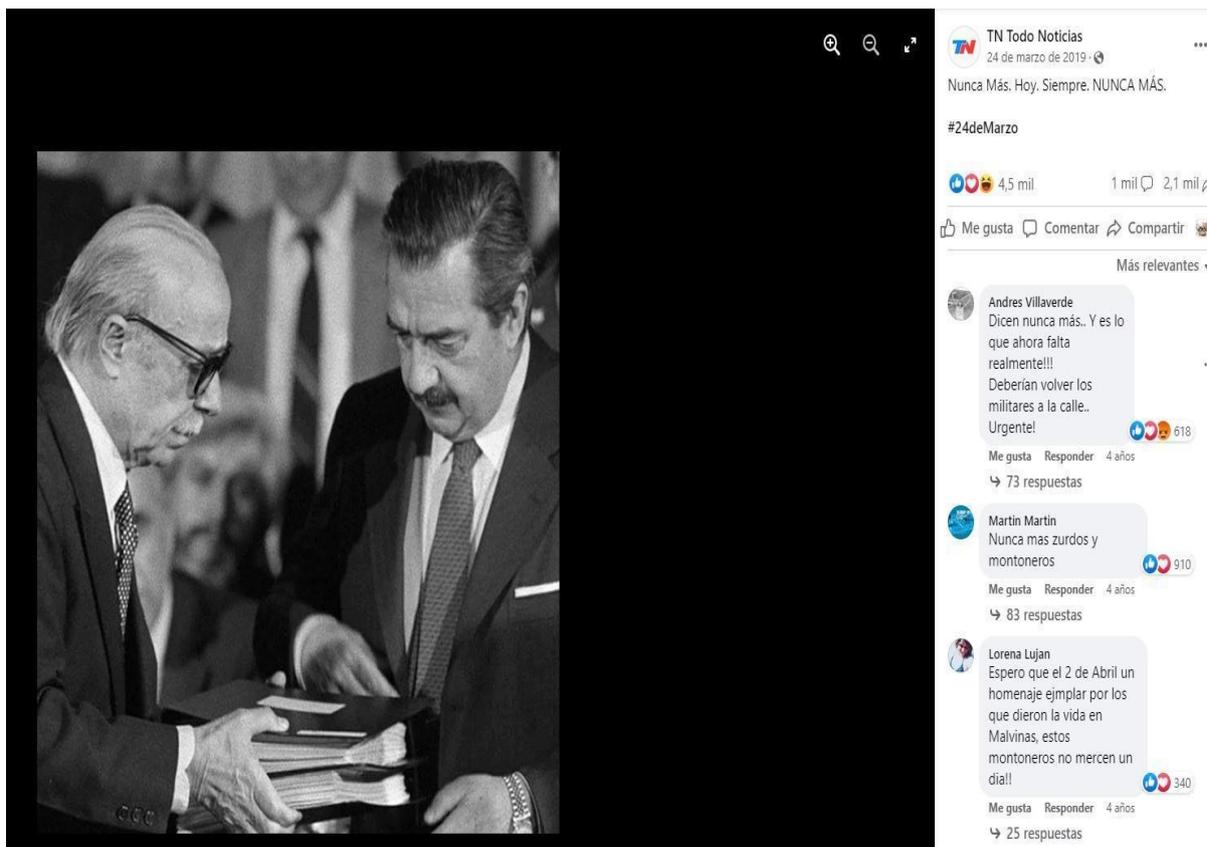
Para cerrar este apartado, retomamos que durante el último tiempo, se está notando un ascenso de ideas que buscan refutar o negar la cifra de que fueron 30.000 desaparecidos durante la última dictadura; o que, aún *negacionistas*, se sustraen a la legitimación de algún otro motivo del discurso anti-dictatorial o pro-derechos humanos. Norma Victoria Berti (2017) en su artículo “Derechos humanos y el caso argentino”, dice: Las nuevas democracias

no tendrán la fuerza y/o la voluntad política de hacer las cuentas con el pasado próximo que envenena el clima democrático y tenderán a sepultarlo lo más rápidamente posible. Esta mutación radical del clima político y social no ayudarán al testimonio a transmitir una verdad que no siempre será comprendida, cuando no simplemente descreída. (Berti 2017: 27).

Hoy, en plena sociedad post pandemia, es impensable separar las nuevas formas de la democracia y el espacio público digital. Por esta razón, se vuelven imperantes estas preguntas: ¿Qué posibilidades nos ofrece el mundo digital para los temas de la verdad y de la justicia con respecto a las secuelas de la última dictadura? ¿Esta autonomía de internet es la que permite la reaparición de miradas políticas antes marginadas? ¿Es la autonomía cultural y social, en cierto sentido, problemática para los derechos humanos? Según Berti, “el proceso social de construcción de la memoria ha visto estos sectores en permanente contraposición y conflicto con las versiones oficiales hasta el 2003.” (Berti 2017: 32). Ya que fundamenta que hubo una hegemonización de la certeza que hubo un ataque a los derechos humanos, a una gran parte de los militantes políticos de izquierda y del peronismo combativo y de la inconsistencia de “la teoría de los dos demonios”, o la idea de una guerra entre dos sujetos en igualdad de condiciones. Después de todo, hoy es imperante revisar en qué lugar se encuentra esa hegemonía y cuanto lugar de las redes sociales a ponerlo en discusión, ya que “lo que se debe tener en cuenta es que, independientemente de su rendimiento, el entorno digital al menos brinda la oportunidad de exponer opiniones y crear espacios de conversación (Almeida Marques 2006: 12), con las características anteriormente descritas de la irreflexividad y la extrema exhibición. En el próximo apartado, tomaremos este entramado teórico para entender de qué manera se discute en estas redes sociales la memoria colectiva, ya que en dicho espacio surge también la necesidad de hablar del pasado para constituir identidad, y sale a la luz la importancia del pasado, como condición vital para la perduración de la sociedad. Creemos que surgieron del trabajo, con sus alcances y limitaciones, elementos de análisis interesantes.

2. Análisis de las muestras seleccionadas de la evidencia:

Imagen N°1: Screenshot publicación de Facebook de TN (Todo Noticias)



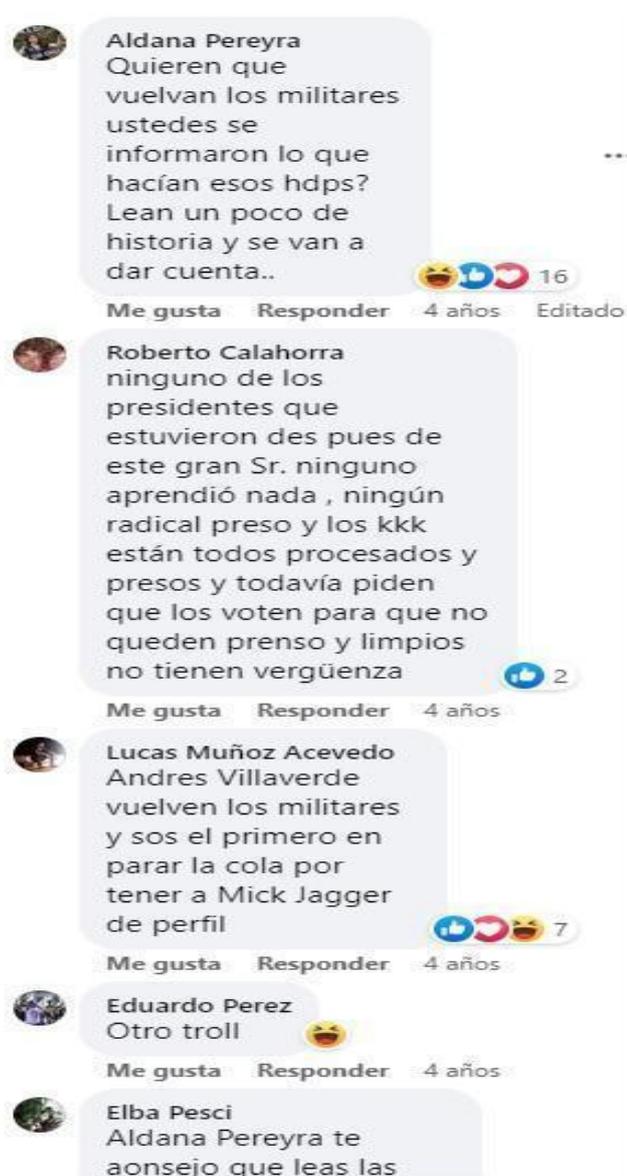
Fuente: elaboración propia. Extraído de:
<https://www.facebook.com/todonoticias/photos/a.95243564862/10158213741564863/>

Imagen N°2: Screenshot a respuestas del primer comentario, publicación de Facebook de TN.



Fuente: elaboración propia. Extraido de:
<https://www.facebook.com/todonoticias/photos/a.95243564862/10158213741564863/>

Imagen N°3: Screenshot a respuestas del primer comentario, publicación de Facebook de TN.



Fuente: elaboración propia. Extraido de:
<https://www.facebook.com/todonoticias/photos/a.95243564862/10158213741564863/>

Imagen N°4: Screenshot a respuestas del primer comentario, publicación de Facebook de TN.



Fuente: elaboración propia. Extraído de:
<https://www.facebook.com/todonoticias/photos/a.95243564862/10158213741564863/>

Las imágenes N°1-2-3-4 exponen una discusión entre usuarios de Facebook en la sección de comentarios de una publicación del medio de comunicación “TN” a propósito del aniversario cuadragésimo tercero del último golpe de Estado de la historia argentina, con la

imagen del escritor y activista por los derechos humanos Ernesto Sábato entregándole, un 20 de septiembre del año 1984, los informes de la CONADEP al por entonces presidente Raul Alfonsín. Es de apreciar, en la imagen 1, que los comentarios más populares de la publicación -es decir, aquellos con mayor cantidad de “reacciones”⁹- son todos comentarios evidentemente polémicos, en la medida en que replican con discordancia, con variadas objeciones y denuncias, a la conmemorativa pronunciación de la divisa antidictatorial “Nunca Más”. En relación a ésta son puntualmente destacables los dos primeros comentarios, que la expresan textualmente en oraciones alternativas: el primero le niega legitimidad como manifestación de un repudio arguyendo que el autoritarismo militar es, por así decirlo, no la enfermedad sino la cura; el segundo hace una resignificación que, explícitamente dirigida contra “zurdos y montoneros”, sugeriría alinearse a una postura pro-dictatorial o, como mínimo, afín a la “teoría de los dos demonios”, en cuanto que optara por destacar una amenaza mayor al terrorismo militar-estatal y, por ende, más digna de atención. De acuerdo al desarrollo teórico previo, es dable interpretar que estos comentarios de disensión constituyen instancias diáfnas de la clase de enfrentamientos entre versiones divergentes de la historia en los que se dirime lo que Halbwachs (2004) conceptualiza como *memoria histórica*. No es unánime la verdad acerca de la última dictadura; “Nunca Más”, entonces, se desestima como frase vacía o... ¿victimización del victimario?

En las imágenes 2, 3 y 4 se observan los comentarios que se hacen al comentario primero de la publicación. El tono en el que se desenvuelve la discusión pone en manifiesto la carencia generalizada de actitud argumentativa; las ofensas *ad hominem* son comunes, aparezcan acompañando a declaraciones significativas al respecto de lo discutido o no. Según se nos presenta, podemos caracterizar la actividad comunicativa en estos fragmentos en línea a algunos de los atributos señalados en común por Costa y Han, como lo serían la brevedad y la irreflexividad del mensaje. Estos elementos, y aún la sugestiva frecuencia de los descuidos ortográficos, son comprensibles dentro de lo que Moreno (2020) llama el “paradigma comunicativo” de la *gubernamentalidad algorítmica* (Costa 2022; Rodríguez 2019)

⁹ Es un mecanismo específico de la red social Facebook que permite comunicar a un usuario, a través de símbolos llamados “emojis” un estado de ánimo (como la risa o el enojo) o que es aprobado/aceptado a través de un “Me gusta”. Estos mecanismos comunicativos son propios de la *gubernamentalidad algorítmica*.

Imagen N°5: Screenshot de publicación en Instagram de "Página 12".



Fuente: elaboración propia. Extraído de: <https://www.instagram.com/p/CvPpNRIQJB>

Imagen N°6: Screenshot a respuestas del primer comentario, publicación de "Página 12"



Fuente: elaboración propia.
Extraído de: <https://www.instagram.com/p/CvPpNRlIQjB>

Imagen N°7: Screenshot a respuestas del primer comentario, publicación de “Página 12”



Fuente: elaboración propia.
Extraído de: <https://www.instagram.com/p/CvPpNRllQjB>

Imagen N°8: Screenshot a respuestas del primer comentario, publicación de “Página 12”



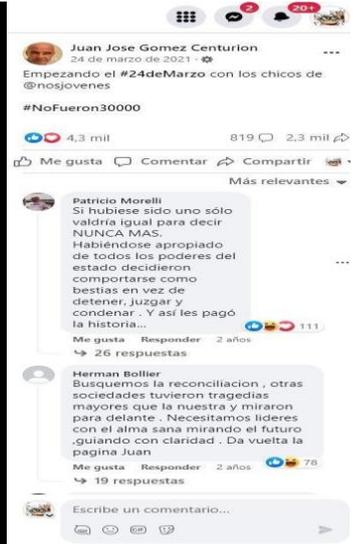
Fuente: elaboración propia.
Extraído de: <https://www.instagram.com/p/CvPpNRlIQjB>

En las imágenes N°5-6-7-8, en primer lugar vemos que la publicación del medio “Página 12” en Instagram publica un testimonio de la legisladora y nieta recuperada Victoria Montenegro sobre la aparición del nieto recuperado 133. Como ya se observa en la imagen n°5, en los comentarios que se desprenden de uno de los comentarios más populares de la publicación, que lanza una queja sobre supuestos favores económicos del Estado a dicho nieto, se detona la discusión entre varios perfiles. Todos los sub-comentarios de ese

comentario polemizan con él con variable grado de disposición a la argumentación, mostrándose recurrente la acusación a su autor de pobreza moral o insensibilidad. Por otro lado, él replica sugiriendo que una hipotética intervención militar en la actualidad sería más buena que mala, en calidad de solución a la inseguridad. En las imágenes siguientes (6, 7 y 8), la trifulca es continuada por tres usuarios, el comentador original y otros dos, uno de los cuales está claramente alineado a él y otro con quien confronta.

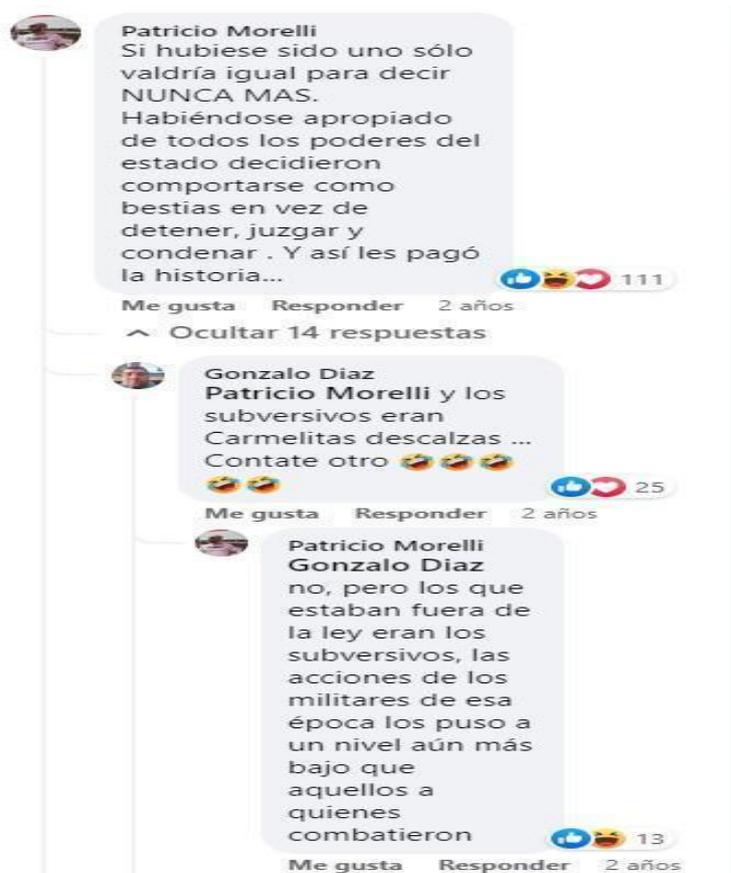
Nuevamente, se aprecia el marcado tenor agresivo: los insultos y las descalificaciones, los mensajes comprimidos y violentos, acompañen o no a la manifestación explícita de una opinión determinada acerca del tema, se muestran como moneda corriente en la discursividad de ambos lados. Se da así una reminiscencia de lo que Costa (2022) llama *homo communicans* y que Rodríguez (2019) llama cuerpo-sígnal: el interlocutor (digital), “prosumidor” de información, que exhibe irreflexivamente lo que piensa, proclive a la reacción emocional (Costa 2022) y a la comunicación afectiva (Han 2022), y frecuentemente alejado del ideal habermasiano de la acción comunicativa. Esta evidente reluctancia al entendimiento mutuo, en conjunción con la voluntad poco disimulada de anular y descartar por completo la opinión de quien disiente con la propia, es asociable a la *cultura del yo* (Han 2022; Costa 2022); que, en base a lo desarrollado en el esquema teórico, podemos interpretarla como el resultado esperable de las necesidades que imponen la economía digital y la gubernamentalidad algorítmica de esta “nueva esfera pública” (Rodríguez 2019).

Imagen N°9: Screenshot a una publicación de Juan Jose Gomez Centurión sobre el 24 de Marzo, año 2021.



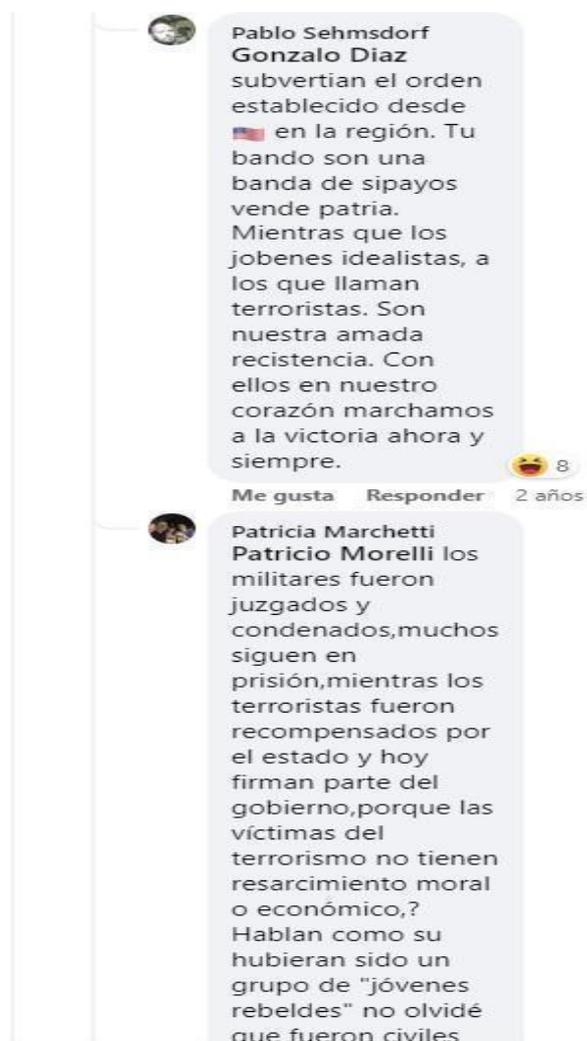
Fuente: elaboración propia.
Extraído de: <https://www.facebook.com/hashtag/24DeMarzo/>

Imagen N°10: Screenshot a las respuestas del primer comentario. Publicación de Juan Jose Gomez Centurión sobre el 24 de Marzo, año 2021.



Fuente: elaboración propia.
Extraído de: <https://www.facebook.com/hashtag/24DeMarzo/>

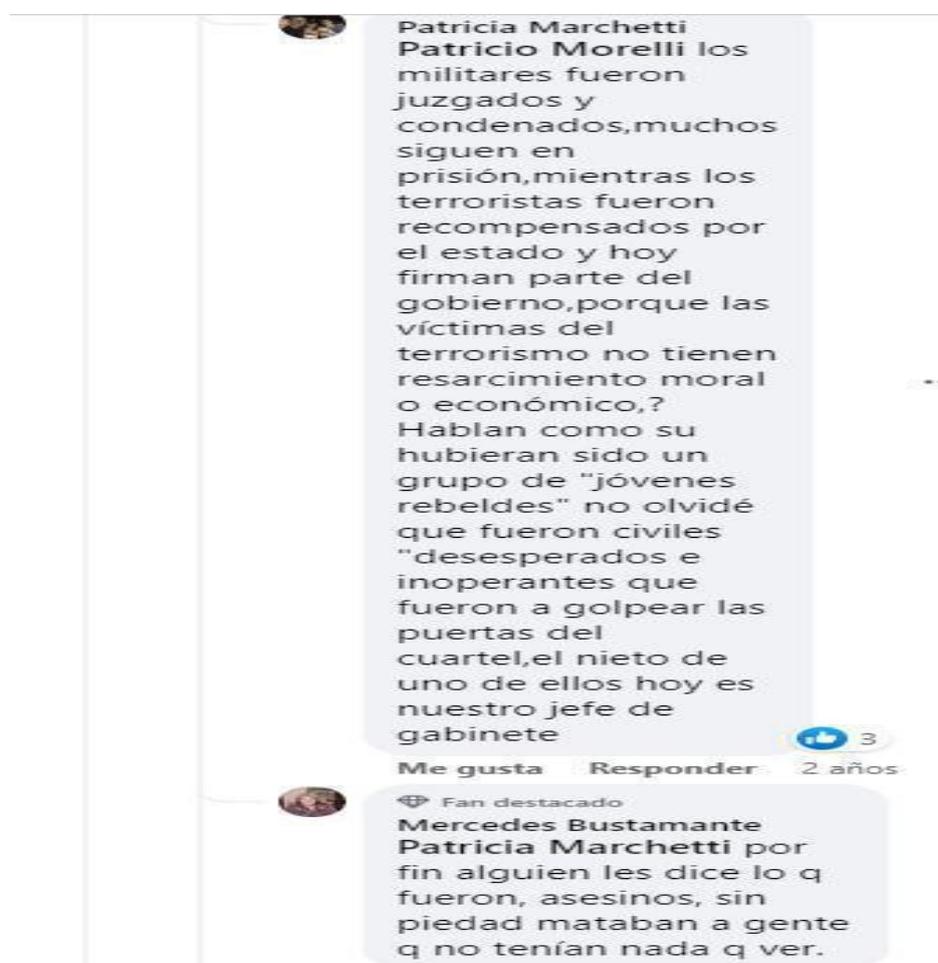
Imagen N°11: Screenshot a las respuestas del primer comentario. Publicación de Juan Jose Gomez Centurión sobre el 24 de Marzo, año 2021.



Fuente: elaboración propia.

Extraído de: <https://www.facebook.com/hashtag/24DeMarzo/>

Imagen N°12: Screenshot a las respuestas del primer comentario. Publicación de Juan Jose Gomez Centurión sobre el 24 de Marzo, año 2021.



Fuente: elaboración propia. Extraído de: <https://www.facebook.com/hashtag/24DeMarzo/>

Imagen N°13: Screenshot a las respuestas del primer comentario. Publicación de Juan Jose Gomez Centurión sobre el 24 de Marzo, año 2001.



Fuente: elaboración propia. Extraído de: <https://www.facebook.com/hashtag/24DeMarzo>

En las imágenes N°9-10-11-12-13, se observa la publicación de un ex-candidato a presidente, Juan José Gómez Centurión, que apoya la narrativa memorial de aquellos grupos que argumentan que la cifra de 30.000 desaparecidos es ficticia (“Ni Fueron 30.000”), como también retoma en cierto sentido, al decir que “Ni fueron inocentes”, aquella voz dictatorial que “había negado la existencia de desaparecidos y luego había explicado las desapariciones como meros ‘errores’ o ‘excesos’ cometidos en toda guerra” (Crenzel 2008: 116).

Como se aprecia en la imagen N°9, en los comentarios de la publicación, empieza un intercambio de opiniones, arrancando críticas a la posición ideológica de la publicación que enfatiza en la injustificable gravedad moral del terrorismo de Estado. Luego, en la imágenes

siguientes, otros usuarios, que comentan al primer comentario, evocan, por ejemplo, “la teoría de los dos demonios” (que, como hemos visto, ya en las imágenes de las otras publicaciones hacía su presencia) como elemento que pone en tensión la memoria colectiva que, de manera mayoritaria en la sociedad, luego de un proceso de conflictos y de debate, se había apoyado en que durante dicho régimen dictatorial lo que sucedió fue la existencia de un plan de exterminio sistemático hacia militantes, partidos políticos y sindicatos, que tenía como fin mediante terrorismo de Estado, desencadenar la violencia a lo largo y ancho del país. Aquí vemos como los perfiles, en algunos casos, hacen uso de una interacción comunicativa más extensa que el “paradigma comunicativo” (Moreno 2020) de los 140 caracteres de las redes sociales, mientras que en otros, igualmente mantienen los slogans y las frases rimbombantes (Costa 2022), propias del sujeto irreflexivo, que en la velocidad de la información sacrifica la racionalidad discursiva, y que acude a la comunicación afectiva (Han 2022). Por lo tanto, estas imágenes pertenecen también a dicho “teatro de lo digital”, que exterioriza todo, como en este caso, una postura que anteriormente no tuvo tanta presencia en nuestra sociedad (Rodríguez 2019), porque en esta comunicación digital “el individuo expresa y exhibe, ante todo, que está comunicando, que se está en un flujo, en una marea u ola de opinión” (Costa 2022), teniendo total libertad de retomar cualquier postura, como el negacionismo, con tal de exhibirse y expresarse.

3. Conclusión

Tal como lo afirmamos en un principio, la digitalidad transformó radicalmente la forma en que nos relacionamos. Este “nuevo paradigma comunicativo” (Moreno 2020) se explica de maneras variopintas y es referida por varios conceptos, algunos de los cuales hemos desarrollado.

En primera instancia, no vemos acertado para el caso las reflexiones de Guerrero (2020) y de Senese (2020), sobre la pérdida absoluta sobre lo que se discute, ya que vemos como, por ejemplo, la discusión memorial sobre la última dictadura es una discusión que tiene su tiempo en nuestra sociedad argentina. En ese sentido, creemos más preciso considerar que en nuestros tiempos corrientes, esta dimensión digital de la esfera pública (Rodríguez 2019) también construye la memoria histórica como la discusión “cara a cara” pero con la diferencia que en la digitalidad se da, a través de la comunicación acotada, rimbombante e irreflexiva. Las redes sociales constituyen tal espacio, y su propia sustancialidad implica

naturalmente la pérdida de la *corporalidad* (Lozada 2001) y la realización plena de la acción comunicativa. Lo que sucede en estos casos, es que muestra a las claras como en las redes sociales Instagram y Facebook, se genera una nueva esfera pública que “no coincide punto por punto ni mucho menos, con las esferas más antiguas” (Rodríguez 2019: 357), pero que no deja de construir miradas sobre el mundo. Las consecuencias de la *gubernamentalidad algorítmica* (Costa 2022; Rodríguez 2019) aparecen, pues, críticas. La evidencia proveída, junto a su respectivo análisis, da cuenta de ello.

En las imágenes presentadas, las interacciones digitales muestran el hecho de la discusión política, en donde el teatro de lo digital (Rodríguez 2019) implica la construcción de un sí mismo pero también con la adjetivación de un Otro (“negacionistas”, “delincuentes kirchneristas”, “comunistas”, entre otras). Como consecuencia de *la cultura del yo* de Han (2022) y Costa (2019), el usuario interactúa con Otros; pero efectivamente se da con formas comunicativas totalmente contrarias a la acción comunicativa habermasiana: es un emisor continuo de señales que no escucha siquiera las señales del otro. En efecto, podemos interpretar que escasean los comentarios donde *el telos del entendimiento* (Habermas 1987) sea parte de estos diálogos que surgen entre los usuarios en las distintas publicaciones, siendo el vacío de sentido (Han 2022) entre los sujetos que se contraargumentan una variable presente en las trece (13) imágenes presentadas anteriormente.

Estas no parecen sugerir el potencial de la digitalidad para ser un disparador de la acción política emancipatoria, contrario a lo que postula Rueda Ortiz (2012), sino que, antes bien, se presenta también como suelo fértil para el anhelo de regímenes autoritarios. Consideramos que la reivindicación de la última dictadura -sea bajo la premisa de que su accionar es contextualmente justificable, o bajo la convicción de que sus medios autoritarios y paralegales podrían resolver eficazmente algunos de nuestros problemas contemporáneos- basta como contraejemplo. Así, en el marco de esta comunicación carente de “corporalidad social presente” (Lozada 2001), se justifican, con un novedoso grado de difusión y frecuencia, la violencia dictatorial, la desaparición y el asesinato de miles de personas a manos del terrorismo de Estado. Tanto quienes hacen esta justificación como quienes se les enfrentan desautorizando tal legitimación lo hacen por diversos motivos, especificados en el análisis de casos. Volviendo a hacer mención a la cita introductoria de Rubinich (2022), se forja, en el espacio público digital, una visión del mundo autoritaria de la

sociedad, partiendo de una crisis de la verdad, que genera a su vez problemas para la cohesión social (Han 2022).

Creemos que, *prima facie*, las imágenes seleccionadas confirman de manera directa varios de los rasgos de principal relevancia en la comunicación en el espacio digital, y en particular en redes sociales, en que se ahonda en el marco teórico. En cambio, otros aspectos, como los referidos a la construcción social de la memoria colectiva y a la incidencia de los modos propios de la economía digital en las formas de comunicación en redes, nos han permitido profundizar el análisis aprehendiendo el trasfondo de los fenómenos sociales; mas no creemos haber llegado a ninguna verificación definitiva al respecto, así como tampoco lo hemos pretendido.

Explorar cómo las discusiones político-culturales sobre la última dictadura cívico-militar se desenvuelven en el entorno de las Tecnologías digitales, las redes sociales y la esfera pública digital es una tarea valiosa para comprender la dinámica de nuestra sociedad nacional actual, así como los modos de construcción de «memoria social» en el enredo de la disputa político-cultural en estos nuevos espacios sociales digitales, globalmente instaurados y en consecuencia también en la Argentina del S.XXI. Como dice Rodríguez: “El desiderátum de la sociedad informatizada es que la mayor cantidad posible de actividades realizadas de manera común y corriente sea transferida a un soporte digital” (Rodríguez 2019: 349). Efectivamente, la digitalidad está modificando la esfera pública que afecta tanto a su naturaleza como a sus funciones (Gracia 2015). Y el problema no es solamente el manejo “maquiavélico” algorítmico de la información, como planteó Guerrero (2020), sino también la forma en la que se interactúa entre los usuarios, por la propia lógica del funcionamiento de la esfera pública digital y las redes sociales, que están al servicio de los intereses de la gubernamentalidad algorítmica y del Capitalismo del S.XXI: la datavigilancia, la producción de datos constante, la conducción de las conductas, la anticipación anímica de cada sujeto en las redes sociales, etc.

Por lo tanto, cuanto más digitalizada la sociedad, mayor vigilancia, mayor anticipación y mayor minería de datos para el control social; la pérdida de autonomía y el aumento de poder por parte de las empresas líderes del Capitalismo del Siglo XXI que tiene como materia prima los datos (Srnicek 2018). Por consiguiente, la digitalización, tal cual se está desarrollando, es problemática desde varias aristas. Precisamente esto es en lo que pretendimos profundizar, con respecto a la interacción comunicativa entre los usuarios en

los comentarios de algunas publicaciones en las redes sociales Facebook e Instagram sobre la última dictadura militar. A partir de aquí es imperioso pensar cómo revertir o cambiar de rumbo este fenómeno que patologiza a nuestra democracia y nuestras formas de vida.

No dudamos, pues, que de este trabajo se sigan abriendo muchas líneas de investigación para profundizar sobre la problemática planteada a lo largo del artículo, ya que aquí apenas exploramos una pequeña parte de un fenómeno mucho más amplio y complejo.

Bibliografía:

- Castells, Manuel. 2002. La dimensión cultural de Internet. UOC, instituto de cultura: debates culturales. Barcelona
- Cáceres, Pablo. 2008. Análisis de Contenido: una alternativa metodológica alcanzable. Artículo en "Psicoperspectivas Individuo y Sociedad". DOI: 10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3.
- Calabrese Giuliana, Perassi Emilia. 2017. "Donde no habite el olvido. Herencia y transmisión del testimonio en Argentina". Dipartimento di Lingue e Letterature Straniere Facoltà di Studi Umanistici Università degli Studi di Milano.
- Costa, Flavia. 2022. Tecnoceno. -2 ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Taurus.
- Crenzel, Emilio. 2008. "El informe Nunca Más" en La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en Argentina". Buenos Aires: Siglo XXI
- Francisco Paulo Jamil Almeida Marques. 2006. Debates políticos na internet: a perspectiva da conversação civil. Universidade Federal da Bahia
- Gallardo Paúls, Beatriz y Girona Fibla, Nuria. 2020. Discurso político y democracia de audiencias: los desafíos discursivos de la digitalización. En: Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo, 59 2020: 3-1. Universidad de Valencia
- Gracia, Juan Pecourt. 2015. La esfera pública digital y el activismo político. Revista Política y sociedad Vol.52, Núm 1. Universitat de València.
- Habermas, J. 1987. "Teoría de la acción comunicativa. Volumen 1: Racionalidad de la acción y racionalización social". Taurus, Madrid.
- Halbwachs, Maurice. 2004. La memoria colectiva. Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza

- Han, Byung Chul. 2022. "Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia". 3ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Taurus, 2022
- Lozada, Mireya. 2001. "Política en red y democracia virtual: la cuestión de lo público". Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires
- Lins Ribeiro, Gustavo. 2002. El espacio-público-virtual. Departamento de Antropología Universidad de Brasilia.
- Martínez, Silvia Lago (compiladora). 2012. Ciberespacio y resistencias. Exploración en la cultura digital. 1ra edición. Buenos Aires: Hekht libros.
- Nello Pellisser y Joan M. Oleaque Moreno. 2020. Mutaciones discursivas en el siglo XXI: la política en los medios y las redes. Revista Comunicación, Vol.1, No 18. Facultad de Comunicación de la Universidad de Piura.
- Rodríguez, Pablo Esteban. 2019. Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas. editado por Sebastián Puente -1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Cactus.
- Rubinich, Lucas. 2022. Contra el homo resignatus. 1ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Argentina.
- Senese, Juan Manuel. 2020. Poder, comunicación y democracia: desafíos en tiempos de redes sociales. Buenos Aires, Argentina.
- Srnicek, Nick. 2018. "Capitalismo de plataformas". Caja Negra Editora. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Valles, Miguel. 1999. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial SÍNTESIS, SA. Madrid, España.
- Zukerfeld, Mariano. 2015. La tecnología en general, las digitales en particular. Vida, milagros y familia de la "Ley de Moore". Hipertextos, Vol. 2, N° 4, Buenos Aires.